

## TEXTUS ET COMMENTARII

### A PROPOSITO DE UN LIBRO RECIENTE SOBRE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA \*

por BERNARDO RINCON

Una de las corrientes de pensamiento que más inquietudes siembra en las mentes y más desasosiego en los corazones —la cuestión social es también en mucha parte cuestión de corazón— de los hombres responsables de nuestra época, es sin duda la referente a la cuestión social. De ahí que recibamos con justificada curiosidad y marcada benevolencia todo libro que de estas cuestiones se ocupe.

Por lo que a nuestra patria concierne, harto escasa y rezagada había sido la producción de obras sistemáticas en el campo amplísimo de las ciencias sociales: algún libro elemental, algunos estudios monográficos notables, algunos trabajos en revistas y periódicos y pocos escritos más, formaban hasta hace todavía pocos lustros el menguado catálogo de obras específicamente sociológicas.

Por eso al aparecer el libro del Dr. Llovera: «Tratado de Sociología Cristiana», fue recibido con esperanzado entusiasmo en los medios sociales, viniendo a llenar un vacío que se dejaba sentir entre los estudiosos de esta disciplina; por eso esta obra clara y orientadora suscitó ecos y resonancias insospechadas, entrando por la puerta grande en la esfera sociológica y siendo, desde su aparición, el inseparable vademécum de cuantos dedicaban su tiempo y sus afanes a las nada fáciles cuestiones sociales.

Posteriormente ha ido aumentado el acervo de esta clase de estudios tanto en traducciones de obras extranjeras como en producciones españolas: disponiendo hoy de una floración espléndida de obras de ese tipo.

Nos disponemos hoy a emitir nuestro humilde juicio sobre una obra extranjera, luminosa en su traza, de recia arquitectura social y vocero insigne de la doctrina social de la Iglesia en las debatidas cuestiones que en nuestra época, trabajan y preocupan a la humanidad entera.

---

(\*) C. VAN GESTEL, *La doctrina social de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1959.—437 pp. «Salmanticensis», 6 (1959).

Es palmariamente perceptible el clamor de naufragos que lanza el mundo contemporáneo en búsqueda ansiosa y acuciante de soluciones eficaces en la dimensión social, después de haberse ensayado en vano y de haber ruidosamente fracasado tantas teorías y sistemas, faltos de fundamentos sólidos, filosóficos y jurídicos, tintados en su mayoría de demagogia y que no han acertado sino a enconar más virulentamente las heridas sangrantes que padece el cuerpo social de nuestros días.

El mal del mundo en este campo parece sencillamente irremediable. Sin embargo, apartemos de nosotros el pesimismo como un mal pensamiento: se nos antoja que el mundo está de vuelta hacia la ruta verdadera: son ya legión los apóstoles sociales que piensan y predicán que únicamente la solución cristiana, plasmada en el eterno mensaje del Evangelio y en las sabias directrices que a raudales brotan de la Cátedra de la verdad, que es la Iglesia, es la única que con eficacia y justeza, es capaz de resolver la aguda problemática social planteada y devolver a los pueblos inquietos la anhelada paz: solución cristiana que ha de purificar la vida de nuestra generación en su inquietud, en su vértigo y en su impaciencia.

Las grandes hecatombes no pasan en vano, y la apelación a la violencia deja siempre una impronta más o menos profunda que se traduce en crisis de cortesía, de buenas maneras y hasta de pudor, llegando hasta canonizar la fuerza y el lucro como categorías exclusivas de la vida.

De ahí la suprema importancia que concedemos a los trabajos que, en el plano cristiano, tratan de difundir calor de justicia y alientos de caridad y de luz en las tinieblas cerradas de nuestra época.

Exponente espléndido de estos afanes es la obra de C. van Gestel, sobre la que vamos a hacer algunas reflexiones.

A renglón seguido de unas palabras preliminares donde el autor justifica la estructura didáctica de su libro, y sale al paso del injustificado y calumnioso reproche que repetidamente se ha hecho a la Iglesia católica por su indolencia y abandono en las cuestiones sociales hasta que se ha percatado que los fragores de la tormenta han empezado a nublar amenazadores el horizonte social, se dispone a trazar el histórico panorama, acabado y preciso del catolicismo social en la pasada centuria y en lo que corre de la presente, para concluir que, en última instancia, la cuestión social tiene un abolengo tan antiguo como el hombre mismo.

Sería harto prolijo seguir paso a paso la estampa histórica que el autor nos presenta en esta primera parte y enfrentarnos con las numerosas cuestiones merecedoras de una amplia glosa de elogio: digamos solamente que en este recorrido histórico, el discípulo del P. Rutten, ha dejado prendidos en destacado lugar los nombres gloriosos de nuestros compa-

triotas Balmes, Donoso y Doña Concepción Arenal. Pasamos, pues, al cuerpo doctrinal.

Interesa poner alguna apostilla al capítulo III, «Fundamentos morales de la vida social».

En este capítulo justifica el autor una antigua opinión nuestra que no nos cansamos de repetir a diario en nuestra cátedra: la necesidad y urgencia insoslayable de insertar más filosofía, más yusnaturismo en el estudio y exposición de los temas sociales, de atender, valorar y justipreciar en la debida medida los inmutables principios morales, siempre fecundos y abiertos siempre a las tesis y conclusiones de estas ciencias subalternas a la Etica.

Por eso pregona el autor la urgencia de una renovación interior de tipo moral, una renovación individual y colectiva que actúe al unisono con las pertinentes reformas exteriores. El problema social es radicalmente un problema de formación y educación, de dentro afuera, proyectado desde la inmanencia del sujeto individual a la trascendencia social y colectiva. Postura trascendental que, colocada en la línea tan querida por Comte, al comparar la sociedad con la renovación de las células en el organismo humano, nos ofrece un simil exacto, con la obligada rectificación, para abogar por la necesidad de hombres nuevos vinculados a instituciones nuevas.

Opinamos, pues, y creemos en la urgencia de una política social, pero no en una política social de parches inoperantes, forzada por las circunstancias a aplicar los remedios cuando ya ha brotado en toda su pujanza el sarpuellido del mal, sino en una política social de iniciativas, vanguardista, de anticipos, previsoras, de intuiciones futuras, prima hermana de una renovación social que es renovación de estructuras en la esfera social.

Es error superlativo en lo social pensar y defender una filosofía de univocidad, de espaldas a las situaciones peculiares de cada época y a la evolución cotidiana de hombres y situaciones: es asimismo lastimosamente erróneo profesar una filosofía positivista de equivocidad: se impone la que pudiéramos adjetivar filosofía de la analogía en la que, supuestos los principios inmutables de la Etica perenne y cristiana, la aplicación de estos principios ha de gozar de la suficiente flexibilidad para acomodarse y conjugarse, armónicamente con las contingentes condiciones de tiempo y espacio, educación, clima y mentalidad vigentes.

Capítulo filosóficamente dogmático en la materia presente que el autor apoya con una plétora de testimonios pontificios.

Esta renovación de hombres e instituciones ha de tener a su base las dos grandes virtudes sociales: la justicia y la caridad. Analizando el autor las distintas clases de justicia conocidas, señala acertadamente sus notas distintivas (alteridad, igualdad, débito), y las distintas esferas que su apli-

cación, poniendo énfasis especial en la explicación de la justicia social, reguladora del comercio social entre los hombres con sus secuencias en lo económico, en la justa remuneración del trabajo, en el paro, en la difusión de la propiedad, en los seguros sociales, etc., problemas de los que el autor hace un comentario justamente exhaustivo. La hermandad entre justicia y caridad es otro de los temas que el autor ampliamente expone.

En el capítulo IV desentraña el autor el gran problema de la propiedad, el asenderado problema de la propiedad individual, perfecta y estable como imperativo de la Ley Natural.

Glosando enseñanzas del mensaje evangélico, con plena razón llamado revolucionario en el aspecto social, aduciendo testimonios de los Pontífices, del Angélico y aún de filósofos apartados de nuestras filas, pero honrados e imparciales en sus apreciaciones y comentarios, hace el autor un oportuno parangón entre los valores humanos para asentar así dos tesis cruciales en la doctrina social de la Iglesia: la prevalencia sobre todos de los valores del espíritu y la relatividad de los bienes materiales aún individualmente poseídos.

Una de las ideas capitales innovadoras y revolucionarias que brota espontáneamente del mensaje evangélico en materia social, es la admisión definitiva de la propiedad individual y de sus rentas, como lo es también la exigencia de que esa propiedad ejerza su función humana en pro del cuerpo social. Frente a la doctrina que pudiéramos llamar metafísica del Evangelio, muchos esperaban que la gran conquista del Derecho Romano sólidamente asentado sobre el derecho de propiedad, fuera desmentida a poder de la providencial enmienda operada por el amor y la fraternidad cristiana.

Y aunque es cierto que las vicisitudes de la Iglesia naciente estuvieran rodeadas por un movimiento comunitario de socorro a los desheredados, es también palmariamente evidente la consagración del derecho de propiedad en el Evangelio, como nos lo atestigua el magnífico episodio del patrón terrateniente, las recomendaciones del Apóstol a los efesios y mil testimonios más que pudieran aducirse.

Sin embargo, es también evidente que la institución de la propiedad, entendida a lo pagano, fue destronada de su hasta entonces inaccesible pedestal, de su tradicional absolutismo y corregida con un sobrio criterio de relatividad que vincula y suelda al propietario individual con todos los componentes del cuerpo social. Todo, pues, se reduce a una cristiana transformación de la condición del propietario a poder de una misión que mientras atiende a sus necesidades personales, conjuga esa función con las exigencias sociales de los bienes poseídos. El mensaje cristiano, pues, enderezado a los pobres de espíritu, a los mansos, a los generosos, no condena la propiedad y la riqueza por sí misma, sino la supervaloración que

hacen los hombres de los bienes materiales, condena el abuso de esos bienes y la persistente codicia de poseer cada vez más, la pleonesia, que tiene a veces su concreción en el despojo del prójimo, en la explotación del desvalido, mientras nombra adelantados de sus escuadras, prometiéndole el premio, a quien hace de la riqueza un instrumento del bien en pro de los menesterosos. Es la lección viva y palpitante de la justicia social.

Consideramos este capítulo como uno de los mejor logrados de la obra, porque es la visión auténticamente cristiana de la vida: pobreza evangélica, sí, pero no miseria lacerante por incumplimiento de la función social de la propiedad, por no haber dado a todos y a cada uno ocasión y oportunidad de desenvolver y perfeccionar su vida connatural en el triple orden moral, intelectual y material.

Situado el autor en esta misma pauta, nos habla a continuación del derecho de uso que todos los hombres tienen sobre los bienes materiales como principio fundamental de una intención y de un imperativo divino sin por eso inhibir el derecho de propiedad individual, centrandolo magistralmente con esta ocasión el verdadero sentido del colonialismo enturbiado ayer y hoy por apetencias inconfesables, por cálculos egoístas, por políticas tortuosas y ambiciosas: no, ni se puede civilizar a cañonazos, ni arrebatar a sus legítimos dueños lo que por derecho natural congénito le pertenece.

Este mismo derecho regula los fenómenos de migración interior y exterior: al fin las naciones, en sus internacionales relaciones, han de mirar también de hito en hito el faro inextingible del imperativo de Dios, vertido en los dictámenes escritos por el dedo divino en el corazón de todos los hombres.

Pasa seguidamente el autor a justificar el derecho de propiedad en otros planos con los conocidos argumentos de que así lo exige la naturaleza humana racional y sobre todo el título que pudiéramos llamar más propiamente de causalidad productiva, es decir el trabajo. Es éste uno de los pilares más macizos del derecho de propiedad, título original, lamentablemente desconocido y en el cual es oportuno insistir; al fin guarda cierta afinidad con la causalidad creativa divina. Si Dios tiene dominio absoluto y esencial, intrasferible e imparticipado sobre todo lo existente por el sólo hecho de haberlo puesto en la existencia, análogamente el trabajador ha de tener dominio, bien que participado, sobre los frutos que ha alumbrado al especificar substancial o accidentalmente la materia sobre la que ha ejercido sus humanas actividades.

Y... tremenda paradoja: fundados en este argumento es lógico que declaremos al colectivismo el enemigo número uno del trabajador, ya que le despoja, cruel e injustamente, de los frutos de su trabajo que revierten al Estado, le deja en la impotencia para disfrutar los frutos de su

sudor, y le cierra las puertas para subvenir a sus necesidad vitales y acrecentar su menguado patrimonio.

Comenta después el autor otra razón de la «Rerum Novarum», para corroborar su tesis: el derecho imprescriptible del hombre a fundar un hogar y una familia, derecho que implica un cúmulo de obligaciones y responsabilidades naturales que no puede soslayar, tales como la educación, el sustento propio y de sus hijos, la necesidades de crearles un patrimonio para sus futuras necesidades, todo lo cual reclama el derecho de propiedad que comentamos.

No anda remiso el autor en la aportación de testimonios de autoridad, de sociólogos eminentes que fundan el derecho de propiedad individual, perfecto y estable en la raíz de la dignidad, libertad, autonomía y legítima defensa de la personalidad humana. Más aún: nada como el derecho de propiedad privada contribuye al bien común social y ello sin contar con que la propiedad es un insustituible aglutinante para la estabilidad de la familia y de la sociedad como pregonó el Radiomensaje de Pío XII, en 1 de junio de 1941.

Además la propiedad es una exigencia del orden social, A) porque estimula el trabajo y consiguientemente la productividad; B) porque facilita la conservación del orden jurídico, e. d., la paz social, y C) porque es camino más abierto para la prosperidad individual y colectiva. Haced propietarios y habréis hecho conservadores.

Como lógica consecuencia deduce el autor la necesidad de esa generalización de la propiedad, la tendencia cristiana a la desproletarización y en ocasiones, a la nacionalización de los bienes materiales. La primera para evitar la innoble lucha de clases y el acortamiento de esa distancia abisal entre los demasiado ricos y los proletarios miserables, todo mediante una más equitativa distribución de los recursos materiales del mundo, que para todos en última instancia los puso en la existencia el Creador del Universo.

Esto no es negar la propiedad, es conservarla y hacerla cumplir a la letra su función social plasmada en la frase «menos exageradamente ricos y menos exageradamente pobres», o «menos capitalismo y más capitalistas»: esto es solamente negar esa propiedad señorial abusiva e improductiva que encierra todos los caminos al trabajador desheredado.

A mayor abundamiento, y con ello se perfila más y más el sentido de la tesis cristiana, no se propugna un igualitarismo propietario para todos según una proporción aritmética, harto se nos alcanza que, aunque todos los hombres sin excepción tengan la misma estructura psico-somática, sin embargo sus condiciones concretas, en lo físico y en lo psicológico, son abiertamente dispares, su habilidad y destreza en sus funciones son cuantitativa y cualitativamente diversas y si del trabajo, de la emulación y de

la diligencia, como título original, ha de derivarse el derecho a la propiedad actuada, en buena lógica no pueden los hombres indistintamente ser propietarios con exacta igualdad aritmética. La copia de testimonios pontificios y de otros campos para justificar esta postura, radicalmente yusnaturalista, es realmente abrumadora y consideramos ocioso citarlos porque están al alcance de todos.

Vuelve a recopilar el autor en la página 182 y sigs., con amplia visión de la materia, los argumentos claves justificativos del derecho individual de propiedad, reiterando los términos medios de las exigencias individuales, familiares, sociales y laborales, sin que olvide sentar su opinión acerca del contenido del derecho de propiedad.

*Desproletarización y Nacionalización.* He aquí dos epígrafes originales que merecen nuestra atención y comentarios: es verdad que la doctrina que el autor expone, está sembrada, como granos de oro, en múltiples documentos pontificios y en trabajos de otros autores, pero que nosotros sepamos en ninguna parte encontramos tan sistematizadas estas materias con un acierto y un equilibrio, una diafanidad y fluidez de tan gran fuerza expresiva, que sólo puede ser efecto de una fina captación y estilización de la realidad en que la observación proyecta en la doctrina sus vivos resplandores.

Tal vez el vocablo «desproletarización», en su indeterminación histórica, tenga un eco peyorativo, pero su sentido aparece real y claro: significa hoy la abolición terminante y definitiva de la condición proletaria de la clase obrera: esta abolición viene impuesta por la condición histórica de clase obrera, revolucionario en la dimensión social, revolución que ha de tener a su término la dignificación ascensional del obrero que, de sujeto pasivo y resentido, ha de pasar en fuerza de las circunstancias, a fuerza motriz en las páginas de la historia social.

La bibliografía aducida, como en toda la obra, es fecunda y acertada, poniendo énfasis en los documentos de León XIII, Pío XI y Pío XII, en los que los Pontífices reclaman un orden jurídico más recto, más humano, como imperativo de la idea cristiana de las cosas y de la humana dignidad, señalando precisamente como medio indeclinable una más amplia y humana repartición de los bienes materiales.

La descripción dramática que hace el autor en la página 191 de la condición proletaria en su doble aspecto objetivo y subjetivo es de antología, y se puede resumir así: carencia de toda propiedad, enajenación de su fuerza de trabajo, dependencia, inseguridad del mañana, implacable permanencia en ese estado, despersonalización, manifiesta e irredimible inferioridad: todo ello por no disfrutar de propiedad alguna. Su situación no es de cierto envidiable.

A la vera de estas lacras sociales pone el autor los oportunos remedios para la abolición, o mejor reñabilitación del mundo proletario en su triple aspecto material, jurídico-social y espiritual, a todo lo cual coopera activamente la Iglesia sobre todo en los planos religioso, moral y cultural.

En efecto: la secuencia más disolvente de la situación proletaria es la incredulidad religiosa, el desplazamiento de Dios de todo quehacer humano, el retorno de las masas a un crudo naturalismo sin amarras en lo trascendente y esto cabalmente es lo que más importa e impresiona al magisterio de la Iglesia que se esfuerza por que todos vean en el hombre proletario un problema humano de tipo espiritual y cultural en que más que los medios de vivir busquen y aprendan los hombres la razón de vivir mediante la ascensión espiritual, moral, cultural y humanística para en última instancia, constituir a Cristo en la centralidad de todos sus afanes.

Pero no sólo la rehabilitación espiritual y moral, ni sólo la juridico-social a poder de la cual todos los ciudadanos sean iguales ante la ley con vistas a su perfección y desenvolvimiento connatural, también la Iglesia propugna y quiere de veras su rehabilitación material, definida en último término por su acceso a la propiedad, según el espíritu de las Encíclicas y que se hará posible a poder del aumento en la retribución del trabajo, empleo ponderado de las rentas y del ahorro popular llegando incluso a la copropiedad como abogaba hace poco tiempo un reciente Congreso de empresarios cristianos.

Hemos seguido al autor en este capítulo tan interesante, sugiriendo alguna idea por nuestra parte, para terminar identificados con él en un dilema trágico pero posible: o abolición del proletariado o dictadura del proletariado.

En cuanto a la *nacionalización* de algunas fuentes de riqueza, después de declarar el autor sus diversos sentidos, aduce las razones propuestas por sus panegiristas y adversarios, poniendo buen cuidado en discernir una nacionalización que puede tener efectividad en el plano cristiano, según circunstancias de tiempo y lugar y siempre en función del bien común social, de una nacionalización a ultranza programática y sistemática tan cara a los marxistas que en nada beneficia al trabajador, antes le deprime al máximo como persona, al conmutar su condición de dependencia de una empresa privada por la dependencia leonina del Amo-Estado, que lejos de alumbrar una comunidad de trabajo, de hacer de la empresa una especie de familia que es el ideal, le impone sus órdenes respaldado por su potencia, por sus cárceles para hacerse respetar como señor totalitario en asuntos de economía nacional.

Estamos de acuerdo con la doctrina del autor, que es la de Pío XII, cuando en la página 205 propone las condiciones de una nacionalización



fecunda y desaire cristiano para la persona, la comunidad, el trabajo e incluso para la propiedad privada.

Aludiendo a los títulos de propiedad, tanto originales como derivativos, sienta los claros principios de un sano yusnaturalismo, principios recogidos por las Encíclicas y que son, como primigenio la ocupación, y como original el trabajo que él coloca en el excelso pedestal a que es acreedor, sin excluir los títulos clásicos que cohonestan y justifican el derecho de propiedad. Seríamos demasiado prolijos si siguiéramos al autor en la luminosa exposición de los derechos y deberes de la propiedad privada a que ya hemos aludido fundamentándolos en los Santos Padres, en el Angélico y en recientes documentos de la Santa Sede: sólo sugerimos que los aficionados a estas materias, leerán con fruto estas páginas donde se hace el panegírico obligado de la justicia y de la caridad cristiana.

Habla después de la intervención ordenadora del Estado, intervención que, aunque circunstanciada, ha de tener como norte el establecimiento, conservación y desarrollo del bien común de la comunidad entera: sus tesis son las conocidas con la ventaja de su atractivo y fácil exposición.

En el capítulo V acerca del capital y del trabajo, trata el autor de conjugar en un plan cristiano el derecho innato de propiedad que a todo hombre compete y la difusión de la misma, con la justa retribución del trabajo.

Pretende el autor y lo consigue, calar hondamente en la concepción fundamental del trabajo y de sus derechos merced a un análisis depurado del sentido interno de la vida y de la misión grandiosa del trabajador, apartando en consecuencia por una conjugación armónica del capital y del trabajo, como inseparables factores de la producción, todo matiz y sentido de una ciega lucha de clases.

Es un hecho históricamente innegable que el capital fue un afortunado abanderado del progreso humano: las grandes obras de ingeniería, pasmo del que las contempla, el maquinismo maravilloso y desbordante, las instalaciones fabriles gigantescas sembradas por toda la geografía de la tierra, la penetración en el mundo misterioso de lo microscópico, de lo electrónico, etc., son conquistas históricas que al capital pretérito y presente deben su vigencia y palpitante actualidad. Y sin embargo, jamás ha trabajado al mundo una crisis tan agobiante y angustiosa: contra ese capital convertido por desgracia nuestra en capitalismo lujuriente, paladín de adelantos y progresos, se han levantado airados el comunismo ruso, el nazismo alemán, el fascismo italiano y en cierto grado y medida el nacional-sindicalismo español. El comunismo ataca primordialmente su aspecto social, el nacismo y el fascismo su achatada apreciación de lo nacional, el nacional-sindicalismo le escope además en el rostro su marcado antiespiritualismo. Es, pues, evidente que el mundo capitalista de hoy se

empieza a sentir incómodo, pierde puntos, y sus instituciones y empresas van entrando en crisis aguda.

Ante este panorama inquietante, que es hoy más o menos el panorama de todos los países de la tierra, cabe preguntar: ¿qué ha ocurrido para que haya brotado ese odio feroz contra un sistema que ha vertido en torrentera el bienestar y el progreso en todos los aspectos de la vida humana?

La respuesta nos parece obvia: el capitalismo, tal cual hoy generalmente se entiende, es antihumano; ese brillante progreso es solamente patrimonio y feudo de unos cuantos ciudadanos, de una fracción superlativamente minoritaria de la humanidad, mientras los restantes ciudadanos con sus actividades, con sus derechos congénitos, gemelos en todo a los derechos de los poderosos, han quedado reducidos en múltiples ocasiones a viles objetos de almoneda, deshauciados de toda esperanza y tascando el freno ingrato e insoportable de la escasez y de la miseria.

Demos una ojeada al trabajo. Apuntemos en seguida su condición de universalidad: todo ser viviente para subsistir y realizar sus fines, para poder subvenir a sus necesidades vitales, se ve en el trance de realizar algún trabajo; la planta lo hará con inconsciencia, el animal por instinto, el hombre con conocimiento y reflexión.

Anotemos a renglón seguido su necesidad: aún aquéllas cosas que la naturaleza espontáneamente nos brinda han de ser de alguna manera especificadas, han de sufrir la acción bienhechora del trabajo o para su inmediata aplicación a las necesidades humanas: el trabajo siempre está presente en el alumbramiento de riquezas, el trabajo es siempre productivo, ya se trate del trabajo muscular, del de dirección u organización o del de invención.

Claro es que al correr del tiempo ha sido grande la evolución de las ideas acerca de la productividad del trabajo. Desde la escuela fisiócrata que monopolizó el título de productivo para el solo trabajo agrícola y para las industrias de caza y pesca, pasando después por la etapa de Adam Smith, que considera ese sentido del trabajo como hartamente estrecho y restringido porque los materiales de la agricultura son, en general inadecuados para el inmediato consumo, exigiendo por tanto la extensión del concepto de productivo a la industria manufacturera y terminando por los trabajos comerciales y de transporte, juntamente con los llamados servicios, nosotros hemos de concluir que el trabajo, verdadero acto humano, es siempre agente de producción y está revestido insoslayablemente de los caracteres de pena, de esfuerzo, de fatiga y de expiación como notas patrimoniales del mismo.

Como un corolario, pues, de los anteriores razonamientos hemos de concluir que tanto el capital como el trabajo son factores imprescindibles del proceso económico en su primera fase de producción.

Pero en nuestro afán de presentar el trabajo situado en su dimensión netamente cristiana: quisiéramos calar alto y hondo en la concepción fundamental del trabajo, poniendo énfasis en su dignidad y desplegando un celo activo por situar al trabajador en condiciones de vida material y social de acuerdo con su aludida dignidad.

Es ésta de la dignidad del trabajo y del trabajador una premisa básica e indispensable para todo programa auténticamente social que lleve la etiqueta de la justicia social, justicia social que ha de abarcar lógicamente todo lo referente a un salario justo, a una vivienda capaz, decorosa y amable, seguros, asistencia cultural y sanitaria, todo aquello, en fin, que exige un sano sentido social que reconoce y proclama con hechos la fundamental dignidad del trabajo y del trabajador.

No sólo de pan vive el hombre: es verdad, pero para realizar en todas sus dimensiones el quehacer social, sería fatal el olvidarnos que el hombre vive también de pan; pongamos, pues a ún lado en alto relieve la dignidad humana del trabajador, pero enfrentémosle la pertinente ración de pan y de justicia que el hombre ha conquistado con su actividad honrada y laboriosa.

Es verdad, e insisto en ello, que el hombre no vive solamente de pan, pero fácilmente podemos presentir cuántas serían las dificultades en una efectiva renovación social, si las primeras y más elementales necesidades vitales del trabajador, no estuvieran cumplidamente satisfechas. El trabajador tiene su capital, que es su trabajo, es por tanto justo e imprescindible que le produzca su renta y esa renta no puede ser otra que la satisfacción adecuada de sus necesidades perentorias.

Pero pongamos las cosas en buena luz: cuando se predica, con cierta inconsciencia, que tales o cuales problemas del espíritu quedarían anulados y suprimidos si el pueblo trabajador tuviera a su fácil alcance el minimum necesario para su subsistencia, se predica un grave error: las penas con pan son menos, es verdad, pero la perfecta armonía de los hombres y de las sociedades, no se conquista con pan y circo solamente, es el contenido espiritual el que más cuenta y prepondera en su vida integral, es la insoslayable levadura de las más nobles realizaciones. Por eso nos parece de perlas la atención diligente y necesaria que a lo material se presta, porque sin ella la tarea espiritual se torna punto menos que imposible, pero que no sea ese noble quehacer fin en sí mismo, sino que el punto álgido de la visión han de ser valores más alquitarados y exquisitos.

En suma: el trabajo humano, en el plano cristiano, está condicionado a los valores supremos de la persona humana, que proyecta siempre en él su condición unitaria y su ingénita dignidad.

Hemos afirmado que analizamos el trabajo humano desde el ángulo de su inmanencia: pero el trabajo humano, como secuencia de la humana

sociabilidad, tiene a su vez un aspecto relacionante de raíces psicológicas que es preciso atender. Las relaciones humanas en el trabajo surten efectos de alta trascendencia y de influencia definitiva en la producción económica porque es indudable que la psicología del trabajador y del empresario, según estén conjuntados y acordes o no lo estén, influyen decisivamente en el rendimiento de sus actividades.

Demuestran la Filosofía y la experiencia que las reacciones no son idénticas en todos los individuos: dependen y se condicionan al carácter, al temperamento, a la formación social, cosas que hay que tener ante los ojos mediante un depurado estudio psicológico para no deshumanizar el trabajo e incluso para un aumento en la producción: no se trabaja lo mismo con currinches que con gentes de buen humor. En otras palabras: si la fábrica se deshumaniza, si se manipula el factor humano con la misma aséptica uniformidad que las máquinas, acaba por engendrarse una densa atmósfera de incomodidad y descontento de la que se originan una serie de fenómenos indeseables cuya secuencias son fáciles de prever: la convivencia laboral pues, ha de desenvolverse como lo exigen la dignidad y la índole de los elementos humanos que la integran. Basta esto para percatarse de la importancia del elemento psicológico en el trabajo. Pero sigamos adelante.

Supuesto, pues, que el Creador ha puesto en la existencia los bienes materiales para uso y comodidad de todos los hombres, para que todos sean de alguna manera propietarios, supuesto que tanto el capital como el trabajo concurren a la producción de esos bienes, «no hay capital sin trabajo, ni trabajo sin capital», es lógico que tanto uno como otro participen en los frutos producidos, pero, ¿en qué medida?, que es lo mismo que preguntar:

¿Cuáles han de ser las relaciones entre el capital y el trabajo?

Este es el problema con que se enfrenta el autor en el capítulo V, poniendo en el frontis del mismo estas interrogantes:

¿A quién revierte la propiedad de los bienes de producción o del capital?

¿Supuesta la propiedad privada de estos bienes, como ha de llevarse a cabo el reparto justo y equitativo de los bienes alumbrados conjuntamente por uno y otro?

¿Cómo asociar el trabajo a la dirección y administración de la producción?

Frente al Colectivismo que adjudica en exclusiva al trabajo los frutos producidos, contrapone el autor la tesis de la propiedad privada que la Iglesia admite, defiende y prefiere por las razones ya apuntadas, sin que por ello haya de originarse la odiosa lucha de clases.

Ni todo ha de revertir al capital (liberalismo manchesteriano), ni todo al trabajo (colectivismo marxista), sino que esta reversión ha de tener como índice el bien común, o lo que en otras palabras se llama la justicia

social, postulando en consecuencia que cada uno de ambos factores reciba la parte que le corresponde (Q. A., n. 25).

La afirmación es fácil, pero el problema se agudiza cuando se trata de determinar en concreto lo que a cada uno de los mencionados factores corresponde. Dos son los procedimientos principales en esta esfera del reparto equitativo entre los agentes de la producción: el contrato de sociedad y el régimen de salario.

Examina el autor principalmente el segundo encuadrándolo en la doctrina social de la Iglesia, como procedimiento de mayor vigencia y aplicación.

Explicada la noción de salario, pasa a discutir su legitimidad que aprueba por ser retribución cierta, inmediata, de antemano convenida y siempre lícita, si se observan las leyes de la justicia y las condiciones del trabajador, al igual que ocurre en las restantes convenciones y relaciones humanas. Tomando como punto de partida las luminosas enseñanzas del P. Rutten, trata del salario justo como contrapuesta a la archisabida teoría liberal del salario reglamentado, sin tener en cuenta las normas de la Ética y de la justicia social, rigiéndose por la única ley de la oferta y de la demanda, ley que tan sabiamente rechaza León XIII por los elementos coaccionantes que pueden intervenir en tal contrato.

Sienta después la doctrina social cristiana del salario en la que se propugna, como fundamento, que el hombre ni es una máquina, ni su trabajo una mercancía: el precio del trabajo no es un problema meramente económico, sino un problema inexorablemente vinculado con la moral: no apoyado en su aspecto meramente cuantitativo de cuño y ascendencia marxista, sino en una prudente y común estimación basada siempre en postulados cristianos.

Una legión de testimonios aduce el autor para apoyar su teoría, exhumados sobre todo de la cantera de la «Rerum Novarum» y de la «Quadagesimo Anno».

Sería interminable, dada la naturaleza de esta glosa, seguir al autor en este punto interesantísimo sobre todo cuando nos habla de las modernas correcciones del salario, mediante la retribución diferencial, los subsidios familiares, los seguros sociales y las modernas modificaciones estructurales del salario (participación en los beneficios, cogestión, copropiedad, etc.), extremos todos sobre los que escribimos y pensamos publicar algunos trabajos.

Captulo crucial y ponderado de este libro es también el VI, donde discurre el autor acerca de la colaboración de las clases y profesiones y sobre la organización sindical y profesional. Demasiado amplio y fecundo para seguirlo en todas sus partes.

Es para nosotros un dogma la necesidad de una alianza armónica entre

lo nacional y lo social, bajo el imperio de lo espiritual como dice el Jefe de nuestro Estado. Necesitamos con urgencia dos cosas, una nación y una auténtica justicia social. «No tendremos nación, decía José Antonio, mientras cada uno de nosotros se considere portador de un interés distinto, interés, de grupo o de bandería. No tendremos justicia social mientras cada una de las clases, en régimen de lucha, quiera imponer a las otras su dominación». Es, pues, necesario para conjugar ordenadamente ambas cosas una laboriosa tarea de síntesis: ni nos satisface la visión conservadora por parcial, ni menos la visión reivindicadora izquierdista, por desnacionalizada: por eso es imprescindible una síntesis armonizadora de los intereses sociales y de los intereses nacionales.

Los avances en este terreno son ya destacados en España: superada la lucha de clases, merced a la intervención de los poderes públicos en las posiciones sociales, situándolas en el cauce de lo jurídico y de lo público, se ha encontrado así la dimensión natural donde se sienten defendidos y amparados los intereses del mundo del trabajo, los sindicatos, pero no sindicatos con carácter parcial y clasista, sino con carácter de entidades total y plenamente nacionales. Los poderes públicos hubieron de definir neta y meticulosamente las posiciones de los dos elementos fundamentales de la producción: la riqueza y el trabajo, concibiendo la primera, no como una categoría de pasibilidad sin control y sin limitaciones, de lucro privado y egoísta, sino como factor necesario y eficiente para elevar el nivel de vida de las masas y al servicio de unos fines sociales que no admiten inhibición, y concibiendo al segundo como la más espléndida ejecutoria de dignidad civil y a la vez como un derecho de todos que ha de ser estimulado y amparado.

En compendio: todo determinado y definido en función del interés conjunto de la producción nacional, de las exigencias de la justicia y, en última instancia, de las necesidades del bien común. En lucha contra el egoísmo y la rutina, es éste el único camino que garantiza el progreso y el único que nos puede conducir a un vivir más justo, más grato, más fácil y más placentero. Así se conjuga lo nacional con lo social.

Pero evitemos los dos extremos; aquí pudiéramos decir aquéllo de «todos en él pusimos nuestras manos»: cierto que ha prevalecido en épocas anteriores la dictadura feroz del capital, pero también es cierto que en algunos medios sociales y como reacción virulenta, se tiende hoy peligrosamente al otro polo, a lo que hoy se denomina «obrerismo solidario», también abusivo y antisocial. De esto se hace eco el autor en su libro, señalando sus causas con acierto y agudeza y deduciendo sus conclusiones de las doctrinas de la Iglesia: en suma, tan vicioso puede ser el uno como el otro extremo.

Habla más tarde del desamparo de las clases medias insolidarias y frag-

mentadas, condiciones opuestas a la paz social que es siempre concordia de espíritus y voluntades.

Entre estos errores polarizados, como hemos dicho (prevalencia del capital o del trabajo), sabe la Iglesia, madre de todos y sin aceptación de personas, mantenerse a igual distancia de unos y de otros, como explica el autor en las siguientes páginas, preconizando la fusión fraternal del capital y del trabajo y la utilidad de la existencia y desarrollo de las clases medias como remedio seguro de una consistente y duradera paz social.

No intentamos, ni es posible en un trabajo de esta traza, seguir al detalle las sabias directrices de la Iglesia y singularmente del Pontífice últimamente fallecido, sobre las profesiones liberales, sobre la clase agrícola de tan destacada importancia en lo religioso, en lo moral y en lo económico, sobre los deberes de los patronos y de las empresas privadas en relación con la dignidad humana, su preocupación constante por los intereses religiosos, morales y físicos de sus subordinados, remuneración justa del trabajo, etc., etc. Es Pío XI, en su «*Quadragesimo Anno*», y en la «*Divini Redemptoris*», y Pío XII en incontables documentos y alocuciones, quienes perfilan en estas materias lo que más o menos había ya insinuado León XIII en su famosa «*Rerum Novarum*».

Y algo semejante ocurre con el apartado que dedica el autor a las vicisitudes históricas de las clases, sociales, de esos grupos cuyos miembros están vinculados estrechamente por hábitos de vida y de intenciones, por la afinidad de ocupaciones e intereses, extendidos a partir de la «*Rerum Novarum*» y «*Quadragesimo Anno*», por toda la geografía de la tierra, clases sociales de misión redentora y educadora de cuerpo y de alma, de misión social y apostólica que reclama por sí misma una confesionalidad cristiana. El autor aduce multitud de documentos.

Del epígrafe de las clases sociales nos lleva el autor lógicamente al tratadito de los sindicatos, en plan local o profesional, corroborando todas sus afirmaciones con los documentos pertinentes del magisterio eclesiástico que establece como pilares necesarios para una adecuada formación sindical, la libertad de asociación y la necesidad de asociaciones de espíritu cristiano para quehacerse cristianos y que actúen con vistas al bien común social, además de atender específicamente a sus intereses profesionales. Pío XI dió definitiva solución a este problema con la Epístola que la Sagrada Congregación del Concilio, dirigió al obispo de Lienart donde figuran las siete normas, compendio del pensamiento de la Iglesia en esta materia. Páginas que, aunque conocidas, son siempre provechosas y de amena lectura.

Y nos enfrentamos ya con la discutida problemática de la «asociación profesional, no ya de tipo horizontal, sino vertical, que vincula y reúne de arriba a abajo a todos los que trabajan en la misma parcela de la vida

economía social y cultural, ya se trate de oficios o profesiones liberales, El hecho de la asociación corporativa ha tenido vigencia en todo tiempo y lugar aunque con distintas adjetivaciones, porque la solidaridad profesional es un hecho natural hasta el punto que una sociedad civil que de ella careciera, estaría incompleta y en evidente trance de desequilibrio: por eso recomienda la Iglesia el régimen corporativo y lo alaban y predicán los apóstoles sociales.

Pío XI señaló el complemento perfectivo de estas asociaciones afirmando que el orden profesional regido por una autoridad competente y ponderada ha de poner remedio a una triple deficiencia con una triple ventaja: reformaría la estructuración del Estado, llevaría a la cooperación de clases, sin fricciones y luchas, restauraría el principio director de la vida económica, sin concurrencias innobles y sin dictadura económica implantando el imperio de la justicia y de la caridad social. Con estas directrices se llegaría sin estridencias, dice el autor, a la edificación de la ciudad cristiana basada en la unión y en el orden creadores de la paz y bienestar social.

Discute y puntualiza el autor en su capítulo VII la verdadera doctrina yusnaturalista sobre las relaciones del Estado y el orden social, fundamentándolas en una razón incontestable: si el Estado y el poder público, que preside la sociedad, tiene como misión indiscutible la prosecución del bien común y si el orden social tiene tanta influencia en ese bien unas veces promoviéndole y otras sirviéndole de impedimento, es lógico concluir la legitimidad de la intervención ponderada del Estado en los problemas sociales: la teoría liberal del Estado —gendarme es algo superado en la teoría y en la práctica desde hace varios lustros.

Supuesto, pues, lo legítimo de esta intervención, la dificultad se presenta cuando se trata de determinar hasta qué punto y con qué medios ha de intervenir el Estado en lo social siempre en función de sus fines específicos de paz y prosperidad públicas.

El autor sintetiza la doctrina de la Iglesia que dice relación al orden político y al social: la Iglesia y el Estado son dos sociedades distintas y ambas perfectas, pero no contrapuestas ni separadas, cada cual con sus fines específicos, pero primando siempre la Iglesia en asuntos comunes como postula la jerarquía de sus fines específicos, refutando así la trasnochada teoría liberal.

Pero el autor quiere darnos una solución exhaustiva y vuelve a preguntarse, ¿qué intervención ha de tener el Estado en materia económico-social y sobre todo en las cuestiones laborales? Después de enumerar ad eruditionem, las cuatro teorías más en boga, concluye con superlativo buen sentido: está misión intervencionista del Estado está definida por el bien común social.



En la página 347 enumera concretamente un programa de legislación obrera proponiendo las medidas, tan repetidas, encaminadas sobre todo a la defensa y tutela de los ciudadanos peor dotados. Ni liberalismo que ahogue la libertad del individuo, ni totalitarismo que hacen de la persona humana y de su dignidad algo amorfo dentro de la rígida máquina estatal. Como es su costumbre no olvida el autor confirmar sus asertos con abundancia de documentos de la Iglesia.

Hemos pasado ligeramente sobre los capítulos anteriores, primero por la indole de este trabajo y después porque queremos ser más explícitos sobre el capítulo VIII donde se encara el autor con los errores sociales más en boga en estos últimos tiempos.

Después de vindicar para la Iglesia el perfecto e inalienable derecho de guardiana e intérprete de las verdades religiosas y morales que han de ser patrimonio de todo hombre, y el deber que le concierne de emitir su juicio supremo e inapelable sobre las corrientes de pensamiento contrarias a la verdad o amenazadoras de su integridad en cualquiera de las dimensiones humanas que con las aludidas verdades se relacionan, pasa a estudiar la postura de la Iglesia-maestra frente al Liberalismo, Comunismo y Socialismo todo ello a base de una fecundísima floración de textos pontificios y de otras procedencias que no podemos comentar uno a uno.

Y vamos a hacer gracia al lector de la exposición detallada y sistemática de estos sistemas harto conocidos por otra parte, para contentarnos con una exposición condesada de sus errores más capitales y más en consonancia con el carácter de estas glosas.

¿Qué juicio nos merece ante la Etica perenne la teoría liberal en sus diversas modalidades, llámese individualista, capitalista en su sentido peyorativo, con sus secuencias racionalistas y naturalista en las que se divorcia siempre el elemento capital del factor trabajo?

Y formulamos así la interrogante porque el capitalismo aludido no es en sí un sistema basado en el reconocimiento del capital como factor imprescindible de la producción, ni siquiera un sistema que defiende las franquicias y derechos del capital, porque si así fuera no habría que poner ningún reparo al sano sistema capitalista, como no se lo opone la Iglesia, sino que entendemos aquí por tal aquel sistema que arrancando del superlativo error de creer que el único que produce es el capital, vindica para el mismo todos los beneficios de la producción, con olvido absoluto y sistemático de los sagrados derechos del trabajo.

Pues bien: un sistema económico-social que separa en el hombre su ser de su razón de ser; que reduce a la inmensa mayoría de la gran familia humana a esa desamparada orfandad en que la contemplamos, separada de Dios y del prójimo, en lo cual pregonan pomposamente que consiste la verdadera libertad contrapuesta a las libertades de Dios; que re-

duce la felicidad suprema de la vida al bienestar material; que deshumaniza al hombre hasta convertirle con sus actividades en una mercancía o en un mero utensilio de trabajo; que lo atomiza y desintegra en su ser total e indivisible de persona humana; que abre una sima insalvable entre el noble mundo del trabajo y el de las finanzas dividiendo a la familia humana en dos ejércitos irreconciliables que se espían rencorosamente para aniquilarse, siendo hermanos; que desliga al hombre de todas las amarras salvadoras y trascendentes de su existencia arrastrándole por una senda que tiene a su término el ateísmo militante; que panegiriza en lo teórico las libertades humanas y se convierte en la práctica en un negrero despiadado de esas mismas libertades que tanto pregona; que mide en última instancia la dignidad del hombre por el capital que posee sin cotizar para nada su suprema categoría de criatura racional, capaz de salvarse o condenarse; que le arrebató sin piedad aquella antigua manera cordial y cristiana de concebir la vida, las cosas y el trabajo; que renunciando a Dios, su fin, despoja al trabajo de su carácter santificador y perfectivo para convertir al hombre que trabaja en un ser mecánico en todos sus quehaceres con un desolador egoísmo que no se debe a nada ni a nadie; que se desentiende de la personalidad del trabajador para convertirle en juguete de financieros y sociedades anónimas sin conciencia social y sin escrúpulos; que le empequeñece ante el dinero y le achata hasta convertirle en un pelele de los apetitos y exigencias del más fuerte; que hace girar el mundo del trabajo sobre el quicio económico y no sobre el quicio humano como ocurría en los antiguos gremios y hermandades; que en régimen de libre concurrencia los vencedores son escasos y los vencidos y aplastados son legión; que piensa que cuando el hombre trabaja en su servicio no aporta en cada acto de su vida su personalidad entera e indivisible sino solamente la derivada de su acción, es decir que cuando trabaja no es un hombre total compuesto de alma y cuerpo, con derechos y deberes insoslayables, con penas y alegrías como los demás hombres, sino solo un esfuerzo físico que se compra y se vende, midiendo sus energías en kilográmetros; que lleva la política a los partidos y la economía a la injusta situación de una implacable lucha de clases... un sistema de esta catadura que domina como obligada secuencia y explota al trabajador, que infravalora el bien común respecto del bien privado, después de una historia funesta y unas experiencias antihumanas de casi dos siglos, no puede satisfacer en modo alguno a los que conserven todavía mente y corazón rector y en su frente hemos de prenderle el marchamo infamante de la delincuencia social.

En cuanto a la Iglesia, ya desde antiguo lo condena sin reservas en la modalidad descrita y lo condenamos nosotros que tenemos que cumplir una misión apostólica y salvadora en pro de nuestros hermanos desvalidos.

Urge, como dice Pío XII en su mensaje de Navidad del 1942 y en su discurso del 1-IX-44, urge sustituir el individualismo en el que se hunde lastimosamente la humana personalidad, por un nuevo estilo de fraternidad cristiana como hijos que somos todos del buen Padre que está en los cielos.

Respecto al Socialismo en todas sus formas y variantes, hijo del Liberalismo y padre auténtico del moderno Comunismo, como dice Pío XI, no es menos terminante y condenatorio el veredicto de la Iglesia y de la Sociología cristiana.

Sigamos un momento su conocida trayectoria: en lo económico el materialismo histórico, la concentración de capitales, la lucha de clases, el empobrecimiento progresivo del proletariado, y como secuencia fatal la crisis y el derrumbamiento capitalista, la dictadura del proletariado, para coronarse todo con el advenimiento triunfal de la sociedad colectivista en la que todos estarán coordinados y nadie subordinado.

Hemos indicado que tal vez ningún sistema, socialmente erróneo, haya provocado tan solemne condenación por parte de la Iglesia como el informe conglomerado de las doctrinas socialistas. Cuando el Socialismo en tiempos de su supremo jerarca Marx, constituía un todo unitario y organizado, con un aparato más o menos científico, León XIII sale al paso de tamaños errores con tres famosas Encíclicas: «*Quod apostoloci muneris*», «*Rerum novarum*», y «*Graves de communi*». Inmejorables comentarios hay de todas ellas.

Más o menos, dentro de la parcela socialista, tuvieron nacimiento el socialismo reformista, de tono más conciliador y de procedimientos más suaves y humanos: el socialismo planista de Marx, de economía mixta y dirigida y que pone énfasis en el aspecto psicológico abogando solamente por la nacionalización de las grandes instituciones económicas —bancos, finanzas, gran industria, etc.— lo que redundaría en favor de las clases peor dotadas: el socialismo cultural de pleno servicio a la comunidad como concepción de la vida y norma suprema de toda actuación social, como un imperativo de conciencia tendente a la igualdad de los hombres y a la realización del ideal de la justicia: el socialismo pedagógico, aplicación del anterior en la esfera de la educación: el socialismo religioso, empeñado en considerar el credo socialista como afin a la verdad cristiana (el socialismo, dicen, es la voz de Dios que pide justicia para todos los mortales) y que intenta insertar en el marxismo valores espirituales y éticos: el socialismo personalista en fin, vago e indeterminado, que acentúa el valor y la dignidad de la persona humana en vez de exaltar como los otros la idea de la comunidad y que, inspirado en el existencialismo, constituye en fin de cuentas una violenta reacción contra los totalitarismos de toda laya.

De intento hemos dejado sin nombrar el socialismo de tipo comunista,

que constituye hoy lo que se apellida Comunismo o Bolchevismo. La Iglesia, por boca de Pío XI, señala en su «*Quadragesimo Anno*» y «*Divini Redemptoris*», la evolución del socialismo marxista después de los tiempos de la «*Rerum Novarum*», hasta constituirse en dos ramas con fondo común anticristiano y diferencias accidentales que las enfrentan entre sí: el Comunismo y el Socialismo.

Hemos nombrado, dentro de la dimensión socialista ciertas variantes que pudiéramos apellidar moderadas y que al decir de sus defensores están en los linderos de la doctrina social de la Iglesia: pero no nos dejemos seducir por espejismos, en todas ellas se encuentran fallos que se oponen abiertamente a la doctrina genuina de la Iglesia; finalidad material, matrimonio soluble, prácticas anticoncepcionales, falsa teoría de la sociedad, etc. La frase del Pontífice acerca de estas teorías mitigadas es de antología: «nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y verdadero socialista», y ello en definitiva porque la concepción social católica está siempre en función de una perspectiva de eternidad. Por eso el Papa lamenta con amargura la desertión de aquellos que, engañados por sofismas más o menos especiosos, desertaron o por ignorancia o por influjo del clima en que vivían y actuaban, tal vez de buena fe, de la auténtica fe católica.

Pero el Socialismo y sus doctrinas apenas interesan al trabajador de la actualidad: es el socialismo clásico algo decadente y valetudinario en parangón con las corrientes de la época, vive en exclusiva de sus rentas históricas y en consecuencia o enfila la vía de la renovación doctrinal o irá a parar de tumbo en tumbo, a un pragmatismo doctrinario sin apenas contenido.

Por esa vaguedad en que hoy se desenvuelven las antiguas doctrinas socialistas, hoy prima la corriente radical marxista que conocemos con el nombre de Comunismo o Bolchevismo y que dice ser heredera directa y auténtica de los postulados de Marx y Engels, vanguardia y foco de la revolución comunista mundial. Con un proselitismo a ultranza y una infiltración por doquier, el comunismo, como doctrina metafísica, es fundamentalmente la doctrina de Marx con elementos y procedimientos eslavos; como mística, a pesar de sus métodos bestiales e infrahumanos, ha suscitado el entusiasmo y la adhesión de masas ingentes, ha logrado calar hondo en los espíritus como único redentor del proletariado: como una religión mundial, según frase de la «*Divini Redemptoris*»: como propaganda es insidioso y cruel, profesando el dogma de que el fin siempre justifica los medios.

La citada «*Divini Redemptoris*» de Pío XI es la exposición más clara y ponderada del sistema comunista ateo a la que remitimos al lector, como asimismo a los radiomensajes navideños de 1954 y 1955, y al decreto del Santo Oficio ya citado. Espigando, pues, en los sistemas marxistas sus

principales errores, como hicimos con el Liberalismo, su tétrica estampa se reduce a lo siguiente:

Es el marxismo un sistema que empieza por torcer y adulterar la norma espiritual de la conducta humana, para insertarse en el campo de un materialismo sin freno: que en la dimensión estrictamente religiosa confina a Dios en las regiones para él inaccesibles de los cielos, o hace de Dios una entelequia arcaica, una idea o sentimiento personal, hablándonos de un mesianismo terrenal en vez de un mesianismo celeste, de una ciudad humana en vez de una ciudad de Dios, de un reino humano en vez de un reinado de Cristo: que sostiene que el hombre que dobla su rodilla y adora a la divinidad es un ser que hipoteca su soberanía y aseidad: que afirma que la religión es el opio de los pueblos y que es preciso comenzar la crítica de la tierra por la crítica del cielo: que sigue afirmando en materia religiosa que el hombre no está formado a imagen y semejanza de Dios, sino a imagen y semejanza de los factores económicos únicos que configuran integralmente su vida; que en la esfera filosófica le parecen aun menguadas las franquicias y fueros que el Racionalismo concede a la razón avanzado por eso hasta el terreno árido de la materia, sumergiendo al hombre racional en profundo pantano del proceso económico: que dice y repite que el proletariado individual no tiene valor en sí mismo y que es irresponsable, ya que la responsabilidad solo concierne a las condiciones económicas que le circundan: que afirma que la familia, el amor, los hijos son en exclusiva instrumentos de producción como las máquinas o las materias primas: que la ética, como el honor, son prejuicios burgueses y meros elementos decorativos de la burguesía: que el ciclo de las operaciones humanas se cierra en esta vida en la que el único ideal es el bienestar material y terreno: que intenta por todos los medios el exterminio implacable de lo que ellos llaman clase burguesa: que en política aboga por la intransigente dictadura del proletariado: que asegura que todo ha de revertir a la comunidad y nada al individuo, haciendo así almoneda definitiva de la personalidad humana, conduciéndola por el camino del hormiguero en vez de por el camino de la verdadera libertad y responsabilidad personal: que dice que el hombre solamente vive para producir y no produce para vivir: que trata en fin, de sustituir al hombre por la masa amorfa que es la máquina estatal...: aberraciones todas que han merecido y merecen las más acérrimas censuras del sentido común y de los hombres responsables.

No es intención nuestra refutar errores tamaños en este trabajo: solamente sugerimos que si el obrero cuando cree que el marxismo y nominalmente el Comunismo representa un paso decisivo hacia su liberación, cayera en cuenta que lo que se le propone no es otra cosa que un cambio de amo, una sustitución desventajosa del amo-empresa por el amo-Estado,

entonces tal vez pensara que es más duro servir a este amo-Estado y vale la pena seguir luchando contra el capitalismo arrancándole concesiones antes de caer en la noche tenebrosa que el Comunismo le ofrece: solo así puede rescatar lo más valioso de su existencia, la propia personalidad y la magnífica prerrogativa de su libertad.

Tampoco nos gusta esa otra clase de totalitarismos, menos virulentos ciertamente que los anteriores, pero tintados también por errores inadmisibles.

En efecto: estos totalitarismos que no abandonan del todo la postura materialista; que mezclan en absurdo maridaje la mentalidad capitalista y la comunista porque su teoría totalitaria del Estado es en fin de cuentas de cuño marxista y su fórmula corporativa del trabajo no abdicar del error capitalista de las clases a pesar de cacarear la armonía en aras del bienestar de la Patria; que sacrifica también a la persona humana en aras de la totalidad: que pide al hombre que adjure de su libertad y dignidad a cambios de ventajas materiales de grupo: que moldea las almas en un plan de sumisión y esclavitud «todo para el Estado, nada fuera ni contra el Estado»: que dice que ese Estado es la síntesis social, donde se realizan las virtudes de la colectividad, siendo el Estado el sujeto único del acontecer histórico; que en última instancia es también anticristiano porque somete al hombre al fin supremo del Estado y no al Estado al fin supremo del hombre: porque en fin los derechos y los deberes no radican en la persona humana sino solo en el Estado, desde el cual revierten al individuo... tales totalitarismos, repito, han de merecer también el anatema de la ética perenne y de la Sociología cristiana.

Dedica el autor su último capítulo de emergencia social en nuestros días, a señalar las bases de una auténtica renovación social, cuyo primer requisito es la renovación profunda del espíritu cristiano, primero en los individuos y después por espontánea proyección en las colectividades, renovación que es el único antídoto eficaz contra ese desorden moral que debe su existencia precisamente al abandono e incluso a la negación de los principios eternos de la ética cristiana y sobrenatural, a la negación de Dios Legislador, con lo que se hace imposible la existencia del orden moral, renovación espiritual patrocinada y urgida por la Iglesia de Cristo y por su magisterio en función de un mundo mejor, más justo y más humano.

Esta renovación tiene los caracteres de una gran Cruzada: ¿cómo, pues, organizar esta urgente y noble empresa?

Nos impresionó profundamente una alocución del Pontífice últimamente fallecido, verdadero testamento de su egregio pontificado: era un grito de alerta, un toque de clarín, un llamamiento angustioso para crear entre los católicos un clima propicio al combate y a la cruzada.

La crisis del mundo es total, decía, la indolencia de los buenos epidé-

demica, son precisas ideas y obras: en esta hora de emergencia no podemos estar adormecidos, tímidos o indolentes sin merecer ante Dios castigo y reprobación: a renglón seguido hace el Pontífice cuatro trascendentes preguntas:

¿Tienen los cristianos ideas claras de lo que deben hacer en este momento histórico?

¿Quiéren moverse de verdad para colaborar con Dios en la reconstrucción del mundo presente?

¿Están dispuestos a unirse para aumentar sus fuerzas e influir en la vida pública y privada?

¿Se percatan de que los esfuerzos de todos han de ser más inteligentes y racionales?

Estos serían los objetivos perentorios de una eficiente y duradera reconstrucción social.

Para dar cumplimiento a la primera demanda, es necesario *orientar*. Nuestra sociedad está tristemente desorbitada en lo religioso y en lo moral: no se conoce a Dios cuya suave dirección han sacudido los pueblos y ya sabemos que sin renacimiento religioso no es posible en el alma del hombre ninguna claridad de conciencia: no se tiene un concepto religioso de la historia: se duda de la inmortalidad del alma y se discute la intervención de la Iglesia: ya no es Cristo el rey de la inteligencia, de las familias y de la vida..., por eso se impone la labor de orientación para que el mundo se ilumine en su inteligencia con la luz de la verdad.

Pero además hace falta *mover*: la voluntad de los hombres es tibia y perezosa: no existe el remordimiento que es siempre el último reclamo para salvarse: el mecanismo y la técnica nos han hurtado el recogimiento y la reflexión; no hay voluntad ni virilidad para la virtud sobre todo cuando es difícil; con armas nucleares y todo somos de escayola ante Dios y ante nuestra conciencia; con voluntad de merengue, como decía un gran escritor, y por eso la torrentera de la comodidad nos arrastra. Hay que mover a todos en sentido cristiano que es obligarle a luchar, a dominarse, a sacrificarse por el bien común.

Es preciso también *unir*: no lo estamos los católicos como Dios quiere y como Cristo deseó ardientemente antes de subir a los cielos; sobre los cristianos de hoy pesa el sambenito de la disgregación: por eso nada de rencillas de grupos: debemos quemar las diferencias en la hoguera de la caridad para hacer renacer de sus ascuas una humildad más profunda, un amor más acendrado, porque solo desde este frente podemos esperar confiadamente la victoria.

Y por fin debemos actuar racionalmente: el egoísmo que hace a los hombres del mundo sagaces y prudentes, espiritualmente atrofia la inteligencia y oscurece el corazón.

Atengámonos, pues, en buena hora a las directrices de la Iglesia y habremos logrado la solución más justa y más cristiana y a la vez más realista porque parte de una concepción real del hombre con toda la grandeza de su dignidad natural y sobrenatural y a la par con todas las limitaciones impuestas por su primera caída. Urge, en definitiva, ir a la conquista del individuo y de la sociedad, si se han de curar o al menos mejorar las lacras y las desventuras del mundo de nuestros días.